Asunción, 17 de octubre de 2.022

DICTAMEN N.º 10/2022
D.O.C. S.P.L.
A: D.A.F. S.P.L.

VISTO:

El memorándum de la Unidad de Transporte de fecha 13 de octubre de 2022; donde solicitan el servicio de seguro para la camioneta Institucional Mahindra y; la necesidad de iniciar los trámites para el servicio de seguro del mencionado vehículo institucional en la brevedad posible.

CONSIDERANDO:

QUE, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N.º 1890/2020, "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", por la cual se requiere un Dictamen por parte de la UOC de cada convocante, en relación a la ESTIMACION DE COSTOS, se suscribe el siguiente documento, en carácter de Declaración Jurada.

QUE, inicialmente se ha realizado una verificación de la documentación proveída en el ámbito de la Unidad de Transporte solicitante, dependiente de la Dirección de Administración y Fianzas.

QUE, se ha detectado que la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia se ha realizado contemplando:

- Los presupuestos solicitados a los proveedores vía correo electrónico y obtenidos de la página web de publicitarias, que ofrecen los mismos servicios del presente proceso.

QUE, los precios de referencia que se utilizan para el presente proceso utilizan los precios de base de toda contratación pública nacional, que son ECONOMIA Y EFICIENCIA, previsto en la Ley 2051/03, buscando las mejores condiciones (costo-calidad)

QUE, la Secretaría de Políticas Lingüísticas cuenta con créditos en el objeto de gasto *264* ***SEGURO DE VEHICULOS****, Fuente de Financiamiento 10.*

QUE, por lo expuesto, es necesario realizar los trámites administrativos pertinentes para la realización del llamado de referencia, ajustándose dicho procedimiento a la Ley.

Es mi Dictamen.

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS
DEPARTAMENTO OPERATIVO DE CONTRATACIONES

Econ. Raquel Irama Cazal
Jefa - Dto. UOC
Sría. Políticas Lingüísticas

1- SEGURO CAMIONETA MAHINDRA

Presupuesto	Monto
ASEGURADORA DEL ESTE	3.600.000
RUMBOS S.A.	3.850.000
ASEPASA	4.500.000
Suma total	**11.950.000 / 3= 3.983.333 es el precio total referencial**

Asunción, 29 de Setiembre de 2022.

Señores:
SECRETARIA DE POLITICAS LINGUISTICAS.
Presente:

Ref.: Solicitud de Precio Referencial.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, en nombre y representación de Aseguradora del Este S.A. de Seguros, y en el marco de la referencia, a fin de remitir la lista con los precios referenciales, que a continuación se detallan:

ITEM	MARCA	MODELO	AÑO	MONTO ASEGURAR	Precio total por 12 meses
1	MAHINDRA	PIK UP	2015	60.000.000	3.600.000

Atentamente.

Fernando Gaona
Dpto. de Licitaciones
Aseguradora del Este S.A.

CASA MATRIZ: ESTRELLA Nº 851 C/ AYOLAS - ASUNCIÓN
TELEFONO: (+595 21)449 488 – FAX: 449 492 – CASILLA DE CORREO 1017
E-MAIL: RUMBOS@RUMBOS.COM.PY
WEB SITE: WWW.RUMBOS.COM.PY

Asunción, 29 de Setiembre de 2022

Señores
SECRETARIA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS
Presente

Le presentamos las coberturas que tenemos para su vehículo, de manera a que se siente respaldado en cualquier situación por una de las mejores compañías del mercado.

"Rumbos S.A. de seguros- ¡Todos los días del año, con usted!"

CONTRA TODO RIESGO - PLAN EJECUTIVO	COBERTURA
Daños parciales y totales a consecuencia de Accidentes	100%
Daños parciales y totales a consecuencia de Incendio	100%
Pérdida total a consecuencia de Robo	100%
Daños materiales al amparo de Robo Total	100%
Robo parcial al amparo de Robo Total	100%
Robo Parcial de partes componentes y accesorios originales de fábrica (1 evento al año, con parte policial), hasta:	Gs. 3.000.000
Daños materiales de partes componentes y accesorios originales de fábrica, hasta:	100%
Daños a cubiertas y baterías, en casos de accidentes, hasta:	50%
COBERTURAS ADICIONALES:	
Daños por tumulto popular	100%
Daños causados por vandalismo (1 evento al año), hasta:	Gs. 5.000.000
Daños causados por Granizos	100%
Daños causados por aguas pluviales (1 evento al año),	Gs. 5.000.000
Cobertura en el exterior (incluyendo Robo), para vehiculos hasta 10 años de antigüedad.	100%
Cobertura a cualquier conductor, debidamente habilitado	100%
Carta verde	**INCLUIDO**
Cobertura de Air Bag (limitado a Gs. 8.000.000 c/u, con franquicia 20%), hasta:	Gs. 30.000.000
Franquicia en casos de siniestros: (sobre todo y cada evento/reclamo)	**No aplica**
Asistencia de siniestro y toma de denuncias a domicilio al instante	Opcional
RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones corporales o muerte de una persona, hasta:	Gs. 50.000.000.-
Lesiones corporales o muerte de dos o más personas, hasta:	Gs. 100.000.000.-
Daños materiales a las cosas de terceros, hasta:	Gs. 50.000.000.-
COBERTURA PARA LOS OCUPANTES (O.V.P)	
Muerte o Incapacidad permanente por cada ocupante, hasta:	Gs. 30.000.000.-
Gastos médicos, en casos de accidentes, por cada ocupante, hasta:	Gs. 10.000.000.-

ACCESORIOS. Coberturas básicas en caso de accidentes:

- **Radio, Antena y tocacintas, Radio C/ USB hasta:** 2.000.000; **Calefacción y Refrigeración hasta:** 4.000.000
- **Llantas en Conjunto:** Gs. 2.500.000; **Rueda de Auxilio:** Gs. 1.000.000
- **Robo Parcial de accesorios hasta Gs 3.000.000 (un evento por año c/ parte policial.)**

Otros:

- **Forma de Pago, hasta en 12 cuotas mensuales iguales (Débito Automático Por Tarjeta de Crédito (Bancard- Cabal) /**
- **Red de Pago Express / Aquí Pago / Tigo Money / Depósito en Cuenta Bancaria / Cobrador en Puerta)**
- **Servicio de Grúa y Ambulancia (Detalle adjunto)**

VEHÍCULO A ASEGURAR	**CAMIONETA Pick Up - MAHINDRA D/C 4x4 AÑO: 2015**			
CAPITAL ASEGURADO	Gs. 60.000.000.-			
PLANES DE PAGO				
CONTADO	**Gs. 3.850.000.-**			

- **Validez de l oferta, 8 días**

GIORDANO TESEI
DPTO. DE PRODU/CCION /CASA MATRIZ
TEL. CONTACTO +595 0986 931.329 / 595 21 449488 Int. 107EMAIL: gtesei@rumbos.com.py

Rumbos S.A. de Seguros es una de las compañías más antiguas y de mayor trayectoria en el país, con una presencia en el mercado nacional desde el año 1960 y cuya experiencia y conocimiento van combinados con la acreditación del "MARGEN DE SOLVENCIA Y FONDO DE GARANTIA" requeridos por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay.
CALIFICACIÓN SOLVENTA 25/10/2020= *pyA+* ESTABLE

RUMBOS S.A. DE SEGUROS

CASA MATRIZ: ESTRELLA Nº 851 C/ AYOLAS - ASUNCIÓN
TELEFONO: (+595 21)449 488 – FAX: 449 492 – CASILLA DE CORREO 1017
E-MAIL: RUMBOS@RUMBOS.COM.PY
WEB SITE: WWW.RUMBOS.COM.PY

SERVICIOS DE ASISTENCIA RUMBOS

SERVICIO DE GRUA		Eventos	Kilometraje
Por Siniestro o accidente automovilístico	Vehículos de hasta **5.000 Kg.**	Sin Límite	Sin Límite (Territorio Nacional)
	Países limítrofes	1 evento por vigencia (solo para vehículos livianos)	Sin Límite
Por Desperfecto o fallas mecánicas	Vehículos de hasta 3.500 Kg.	**10 eventos, con sub- límites.** Hasta el Taller más próximo dentro de la Ciudad que tenga lugar el evento (Se entiende por dicha Ciudad, la que reúna las condiciones necesarias para la pronta y eficaz reparación del vehículo asegurado) o utilizar la siguiente escala de servicios según el siguiente detalle:	a. HASTA Un (1) Evento hasta 200 kilómetros p/ año, b. HASTA Un (1) Evento hasta 100 kilómetros, p/ año, c. HASTA Ocho (8) Eventos hasta 50 kilómetros p/ año. **EXCESO O DIFERENCIA DE KILOMETRAJE:** Se establece en Gs. 6.000.- (guaraníes, seis mil) más IVA a cuenta y cargo del Asegurado. En ninguno de los casos serán sumatorios.
	Países limítrofes	1 evento por vigencia (solo para vehículos livianos)	Hasta U$D. 300.
Rescate o remoción del vehículo asegurado		**ILIMITADO** (Eventos y Kilometraje) en todo el territorio paraguayo, que p/Accidente han quedado fuera del camino o ruta, tales como; zanjas, barrancos, cunetas o cualquier territorio no destinado p/ la circulación natural de vehículos. *Se excluyen del servicio: Vehículos Empantanados o atascados en lugares donde haya sido dirigido intencionalmente. En el caso de requerir más de un servicio de Grúa para el evento, el costo correrá por cuenta del Asegurado. -*	
ASISTENCIA ADICIONAL		Cobertura	Límites
Servicios de mecánica ligera		AREA CENTRAL (Asunción, Lambaré, Fernando de la Mora, San Lorenzo, Ñemby, Luque y M.R. Alonso) y Ciudades donde se cuente con prestadores.	HASTA OCHO (8) EVENTOS: 1. Acople de Batería. 2. Cambio y/o Reposición de aire de los neumáticos. 3. Abastecimiento de Combustible (costo a cargo del asegurado). HASTA TRES (3) EVENTOS: 1. Apertura de Puertas (para vehículos convencionales). ILIMITADO: 1. Localización y envío de Repuestos: hasta el lugar donde se necesite, a solicitud del asegurado (costo del repuesto a cargo del asegurado).
Otros servicios adicionales disponibles		1. Custodia o Deposito de Vehiculo. 2. Asesoramiento Legal en caso de Siniestros Graves, con costo al asegurado. 3. **Traslado de Taller a Taller**; ILIMITADO en caso de siniestros y hasta dos (2) prestaciones por desperfectos mecánicos. 4. Reemplazo de Baterías (c/ costo de repuesto a cargo del Asegurado). 5. Call Center las Veinticuatro (24) Horas en caso de accidentes.	**SERVICIO DE AMBULANCIA TERRESTRE EN CASO DE SINIESTROS:** Sea p/ el Conductor y/o ocupantes del vehículo asegurado, desde el lugar del siniestro hasta el centro asistencial más cercano, en todo el territorio paraguayo donde reciba asistencia médica. La asignación de la ambulancia está limitada a la disponibilidad y la existencia del servicio, en la Ciudad o Región del lugar de la ocurrencia del siniestro.

Números exclusivos y propios de RUMBOS ASISTENCIA (servicios prestados por GRUAS JACK):

Línea Tigo: (0986) 780 601

Línea Alta: (021) 326 8921

Atención las 24 hs. los 365 días del año.

GIORDANO TESEI
DPTO. DE PRODU/CCION /CASA MATRIZ
TEL. CONTACTO +595 0986 931.329 / 595 21 449488 Int. 107
EMAIL: gtesei@rumbos.com.py

Rumbos S.A. de Seguros es una de las compañías más antiguas y de mayor trayectoria en el país, con una presencia en el mercado nacional desde el año 1960 y cuya experiencia y conocimiento van combinados con la acreditación del "MARGEN DE SOLVENCIA Y FONDO DE GARANTIA" requeridos por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay.
CALIFICACIÓN SOLVENTA 25/10/2020= *pyA+* ESTABLE

Asunción, 13 de octubre de 2022

Señor/a/res:
Presente: Politicas Linguisticas

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted/es, con el objeto de presentarle/s nuestra propuesta de seguros **"AUTOMÓVIL PLAN PREMIUM.**

Como misión Asepasa asume el compromiso de brindar la mayor seguridad y calidad en servicios haciendo que nuestra oferta sea la mejor opción al momento de elegir su póliza de seguros.

A continuación detallamos toda la gama de coberturas que ponemos a su disposición con el fin de otorgar la mejor protección para usted y su vehiculo.

COBERTURAS

AUTOMÓVILES – CASCO

Daños por Accidente, Incendio, y Robo del vehículo:	Hasta el 100% valor del mercado.
Cobertura en el Exterior (Excepto Responsabilidad Civil):	Hasta el 100% valor del mercado.
Carta Verde (Seguro Obligatorio del MERCOSUR):	Por un año.-
Daños causados por raudales (mecánicos, eléctricos y chapería):	Gs. 15.000.000.-
Robo de radio y/o parlante:	Hasta Gs. 2.000.000.
Robo de antena de radio:	Hasta Gs. 1.500.000.
Robo de rueda de auxilio:	Hasta Gs. 2.000.000.
Robo de faro, busca huellas, tasas, espejos	Hasta Gs. 4.000.000.

COBERTURAS ADICIONALES

Cobertura de cualquier conductor debidamente autorizado;
Robo parcial al amparo de Robo Total (hasta el 100% valor del mercado);
Daños Materiales al amparo de Robo Total (hasta el 100% valor del mercado)
Daños por Tumulto Popular (hasta 100% valor del mercado);
Daños causados por Granizos (hasta 100% valor del mercado, limitado a un solo evento/año);
Daños a cubiertas y baterías (limitado a un solo evento/año);
Robo del contenido del vehículo (excluido Hurto) hasta Gs. 1.500.000.- (un solo evento por vigencia);
SIN FRANQUICIA.

OCUPANTES DEL VEHÍCULO – O.V.P. (HASTA 5 OCUPANTES)

Muerte o invalidez por cada ocupante hasta:	Gs. 50.000.000.
Muerte o invalidez en conjunto hasta:	Gs. 250.000.000.
Gastos médicos por cada ocupante hasta:	Gs. 20.000.000.
Gastos médicos en conjunto hasta:	Gs. 100.000.000.

RESPONSABILIDAD CIVIL- R.C.

Daños a cosas de terceros hasta:	Gs. 60.000.000.
Lesiones corporales o muerte, una persona hasta:	Gs. 70.000.000.
Lesiones corporales o muerte, en conjunto hasta:	Gs. 150.000.000.

SERVICIOS ADICIONALES

Atención preferencial en talleres oficiales de casas representantes; Descuento por alquiler de vehículo mientras se repara el bien siniestrado; Grúa por desperfectos mecánicos a nivel nacional, para vehículos livianos y utilitarios con capacidad de carga hasta 3,5 toneladas (hasta cinco eventos por vigencia); Grúa ilimitada para casos de accidentes a nivel nacional y Mercosur para vehículos livianos y utilitarios con capacidad de carga hasta 3,5 toneladas; Ambulancia las 24 Horas para casos de accidentes; Asistencia al vehículo por desperfectos mecánicos a nivel nacional (hasta cinco eventos por vigencia).

Vehículo	Capital Asegurado Gs.	Costo Anual Gs.
MAHINDRA D/C 4X4 2015	60.000.000	GS.4,500.000.-
TOTAL		CONTADO

Formas de pago: Cobrador, tarjetas de crédito y débito, Bocas de cobranza (Aquí Pago, Pago Express) transferencia bancaria. Financiado, Tarjeta de Crédito: 5% de descuento sobre precio financiado, Contado: 7% de descuento sobre precio financiado.